

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aumento/ampliación de capital.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 21 de mayo de 2003.— El Administrador, Ramón Lavín.—23.001.

**IBERHOSPITEX, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Catalunya, 4, de Lliçà de Vall (Barcelona), el día 19 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Fdo.: Luis López Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—23.050.

**ICEBERG INVERSIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
ORION CUATRO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 22 de mayo de 2003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2003. Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas todas las operaciones de «Orion Cuatro,

Sociedad Limitada» a efectos contables por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» a partir del día 31 de diciembre de 2002; con aumento de capital que lleva a cabo la Sociedad «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» en la cuantía de 1.707.353,4 euros para hacer frente a la Absorción—siendo la relación de canje 3 nuevas participaciones de la sociedad absorbente por una de la sociedad absorbida—, mediante la emisión de 279.894 participaciones sociales, de 6,10 euros de valor nominal cada una, y, con modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, Julio Pimentel Páez y María-Dolores del Olmo Richard.—23.790.  
1.ª 28-5-2003

**IDEA, S.A.**

El Consejo de Administración de Idea, S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no se llegase al quórum establecido en los Estatutos Sociales, el día 29 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Pausa para la redacción del acta correspondiente a la presente reunión.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Organización de la Junta: Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la Sociedad con diez días de antelación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante votará a favor de las propuestas de los acuerdos.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Aenlle González.—23.020.

**IMAJE TECNOLOGÍAS  
DE CODIFICACIÓN, S. A.****(Sociedad absorbente)****EURODIC, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima» decidieron, el día 5 de mayo de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Eurocodic, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (sociedad absorbida) por parte de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sabadell (Barcelona), 14 de mayo de 2003.—Don Francesc Xavier Galán i Gras, Secretario del Consejo de Administración de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y Don Jordi Roma i Molet, Administrador Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima».—23.875. y 3.ª 28-5-2003

**IMPLANTACIONES TÉCNICAS  
DE MAQUINARIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Ordinaria  
de accionistas*

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Implantaciones Técnicas de Maquinaria, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Alcorcón, calle Ebanistas, número 13, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcorcón, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Florentino del Castillo Guerrero.—22.562.

**INAT DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la